

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio Murrieta”

16 de julio de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-

Muy buenas tardes a todos los compañeros de la Comisión de Participación Ciudadana que nos acompañan el día de hoy. Nos reunimos a efecto de iniciar los trabajos de la octava sesión de la Comisión de Participación Ciudadana siendo las 16:20 horas del día 16 de julio del 2010.

En vista de que la diputada Secretaria no pudo asistir el día de hoy a la sesión, le pediría yo al diputado Rafael Medina si me puede apoyar con el guión de la sesión del día de hoy, pasando lista de asistencia para verificar si hay el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Presente.

Diputado Rafael Medina. Presente.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Presente.

Diputado Horacio Martínez. Presente.

Diputado Adolfo Orive Bellinger. Presente.

Señora Presidenta, se encuentran presentes 5 diputados y diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En virtud de que sí se cumplieron finalmente con las 48 horas de anticipación para la sesión, omitiríamos ese punto y nos iríamos al segundo punto, a leer la aprobación de la orden del día de la sesión del día de hoy. Se las voy a leer.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Propuestas y discusión sobre la ley reglamentaria de participación ciudadana.

4.- Propuestas y discusión sobre las reformas al Código Electoral en materia de participación ciudadana.

5.- Asuntos generales.

¿No sé si alguien tenga algún otro tema qué tratar? Si no, si gustan levantar la mano de estar de acuerdo con la orden del día para la sesión de hoy.

Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del día sería el punto número 3, propuestas y discusión sobre la ley reglamentaria de participación ciudadana sobre la normatividad, el funcionamiento y operación interna de los Comités y Consejos Ciudadanos, que mandata nuestra ley recién reformada. Si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra sobre este tema tienen el micrófono.

Les habíamos girado un oficio para que con anticipación nos mandaran documentos, pero no nos llegó ninguno aunque sabemos que ya algunos diputados los traen. Entonces, cedería el micrófono al diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Antes que nada, reconocer la voluntad de la Presidencia de poder convocar a esta reunión que efectivamente requiere el de poder, tal como se hizo para la construcción de la Ley de Participación Ciudadana, ya poder establecer los mecanismos para la construcción de la ley reglamentaria y de las reformas al Código Electoral para poner acorde éste último con la Ley de Participación Ciudadana.

Yo me permitiría hacer una propuesta porque como efectivamente dice la diputada Presidenta, hay temas que cada uno de nosotros traemos ya en la cabeza o en documentos, pero sí poder hacer a partir del día de hoy la instalación de un equipo técnico muy similar al que se llevó a cabo para la construcción de la iniciativa de participación ciudadana, que nos pudiera permitir reunirnos no más allá del próximo miércoles con la finalidad de que este grupo técnico nos pudiera presentar a los integrantes de la Comisión un documento que pudiera sintetizar las preocupaciones que nos ocupa a los diputados integrantes de esta Comisión, para que de igual manera también para esa fecha, y aprovechando que se encuentra el diputado Orive y el diputado Rafael Medina, que forman parte de la Comisión de Gobierno, saber si ya se tiene la reunión con el Instituto Electoral del Distrito Federal que nos pudiera permitir, posterior al día miércoles con el documento ya rector, poder tener acuerdos mínimos con el Instituto, porque algo que prevaleció en la reunión anterior de la Comisión de Participación Ciudadana, y yo le reconozco a la diputada Presidenta de esta Comisión, fue la prudencia de no trasladar en documentos las inquietudes que tenemos los diputados, pero pareciera que el Instituto no privó esa sensibilidad y no solamente no mandaron documentos, sino ya han salido a la opinión pública a dar posicionamientos políticos, lo cual no le corresponde al Instituto Electoral, porque privó la prudencia por parte de esta Comisión.

De ahí la importancia de solicitar de manera personal tanto al diputado Orive como al diputado Rafael Medina su intervención ante la Comisión de Gobierno para poder ya tener esa reunión del pleno de esta Comisión para saber efectivamente cuáles son las preocupaciones por parte del Instituto, cuáles son no solamente preocupaciones, sino cuáles son sus propuestas muy concretas para tratar de enmendar lo que ellos dicen que hicimos mal, para poder

efectivamente generar las condiciones del marco jurídico para que el proceso de elección vecinal salga lo mejor posible.

Entonces sería mi propuesta muy concreta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hago mención que se acaba de incorporar a la reunión el diputado Leobardo Urbina.

Le daría el uso de la palabra al diputado Adolfo Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, diputada Presidenta.

Yo quisiera secundar las dos propuestas del diputado Horacio en el siguiente sentido. Yo creo que tuvimos ya una extraordinaria experiencia en enero y febrero y marzo del presente año cuando los equipos técnicos se integraron con objeto de sacar una propuesta que obviamente después en la famosa sesión del 26 de marzo donde acabamos por elaborar el dictamen de la Ley de Participación Ciudadana, hubo muchísimas reservas en lo particular, pero en lo general acabamos sacando el dictamen por unanimidad.

Entonces yo sugeriría, si esa es la opinión de los demás compañeros de esta Comisión, que pudiéramos integrar desde el día de hoy, en primer lugar dejar en sesión permanente a la Comisión de Participación Ciudadana; en segundo lugar, integrar el equipo técnico que permitiera, yo diría tanto el punto 3 como el punto 4 del orden del día, es decir tanto trabajar lo que llamamos “la ley reglamentaria” y nuestras reformas al Código Electoral en materia de participación ciudadana. Entonces esa sería la segunda propuesta, la primera propuesta es dejar en sesión permanente la reunión del día de hoy de la Comisión de Participación Ciudadana, la segunda la integración del equipo técnico, y la tercera comprometerme, yo estoy seguro que también el diputado Rafael Medina lo hará, comprometernos en primer lugar para tratar de que se convoque a una reunión de la Comisión de Gobierno lo más pronto posible porque llevamos ya un par de semanas de no sesionar y que tratemos en esa sesión de la Comisión de Gobierno la reunión con el IEDF para que podamos llevar al periodo extraordinario una propuesta que logre el consenso de todas las partes involucradas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Medina.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Me sumo a la propuesta del diputado Adolfo Orive, creo que como parte tanto él como yo de la Comisión de Gobierno y de esta Comisión, nos sumamos a la idea del diputado Horacio Martínez para apoyar la urgente ya reunión con el IEDF para poder avanzar en este tema que ya tenemos los tiempos bastante apretados.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la diputada Lourdes Amaya.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.- Yo creo que efectivamente como comentan los diputados es cierto, hemos venido trabajando bien, esta Comisión ha trabajado bien, hemos sacado algunos asuntos más difíciles, los hemos podido sacar y yo le comentaba incluso, le mandé un oficio a la Presidenta de la Comisión porque en Xochimilco se están haciendo catálogo de colonias en donde, no supuestamente, más bien la nueva ley nos marca que va a ser un solo, no va a ser por colonias, va a ser por pueblos, yo le comentaba eso a Lis, pero siguen haciendo lo mismo a pesar de que ya se les pidió la información y que de alguna u otra forma se les ha dado una información de que revisen la ley, ellos siguen haciendo el trabajo y esos son detalles muy delicados que a la gente le está generando mucha confusión.

Entonces creo que es importante, yo me sumo a que nos declaremos en permanente y que ya se junte el equipo técnico para empezar a hacer la reglamentación, creo que es muy importante y estamos en tiempo para poderlo hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Someteríamos a consideración las propuestas. A mí me parece muy importante dejar precisamente que el objetivo y el trabajo que ha venido haciendo la Comisión pues ha sido muy plural y respetuoso más allá de que el Instituto Electoral sea un órgano autónomo, pues esta Asamblea y la elección que vamos a llevar a cabo el 24 de octubre requiere de una íntima coordinación entre la Asamblea y el Instituto, y al carecer de esta información pues nos deja en estado de indefensión para poderle dar a la gente los datos correctos de cómo se va a llevar a cabo ese proceso en su colonia.

Entonces someteríamos a consideración la propuesta, las votaríamos juntas porque son del mismo tema:

Uno, lo primero es declarar en sesión permanente a partir del día de hoy a la Comisión de Participación Ciudadana y hasta que concluyan los trabajos de la elaboración de los dos documentos, del documento del punto de la orden del día número tres, de la Ley Reglamentaria y del punto número cuatro, acerca de las reformas al Código Electoral.

La segunda propuesta, instalar de manera formal para este trabajo el equipo técnico representando tanto por los diputados como por su cuerpo de asesores para que puedan trabajar las diversas propuestas que de común acuerdo y consenso trabajemos como Comisión de Participación Ciudadana para ambos temas. Serían las dos propuestas.

Los que estén de acuerdo con las propuestas, favor de levantar la mano.

Entonces se aprueban las dos propuestas y dentro de este mismo punto yo quisiera comentarles porque se trata de la reforma a la ley, que derivado de los foros que hicimos concluyeron, la asistencia fue importante, nos permitió que la gente conociera cómo quedó la ley, pero también surgieron muchas dudas entorno al Artículo 91 y 92 de la ley por lo que acaba de comentar la diputada Lourdes Amaya, en razón de que en el Artículo 92 esta Comisión habíamos aprobado una cosa y posteriormente en el Pleno cuando se reservaron artículos quizás por la hora no nos percatamos ya de la implicación que pudiera traer o del conflicto que pudiera traer a la elección el haber dejado dos párrafos que me parece que se deben de modificar.

El día de hoy acabo de presentar ante la Comisión de Gobierno, porque la Diputación Permanente no tiene la posibilidad en la que pudiéramos subir iniciativas de ley, una iniciativa de modificación a la Ley de Participación Ciudadana en lo que se refiere el Artículo 92 para quitar el párrafo que indicaba que por cada 3 mil habitantes se tenía que hacer una nueva división. ¿Por qué? Porque el Artículo 91 ya nos dice que es por colonia y al meter esta otra redacción que yo que el diputado que la propuso no calculó el conflicto en el que iba a meter al Instituto Electoral, pero también al propio análisis que

hicimos y que discutimos tanto en torno a que la colonia genera el núcleo de identidad.

Entonces resulta que con ese criterio, colonias, y me sucedió en el foro de Iztacalco, como la Agrícola Oriental, de 4 unidades territoriales que eran, una colonia pasaría a ser 15, o sea imagínense, ahora multiplíquenlo por todo el número de colonias que están en el mismo entendido. Entonces las colonias subirían a más de 3 mil 500 ó a 4 mil.

Entonces; uno, esto encarecería significativamente la elección; dos, imposibilitaría mucho a que el Instituto termine de hacer los mapas, pero además eso nos metería también como comisión en una contradicción, porque los ciudadanos, lo que se les ha estado informando en los cursos, en los talleres y lo que habíamos aprobado de manera original, pues es que la elección era por colonia.

Entonces yo acabo de meter la iniciativa, no estoy modificando nada más, nada más estoy quitando estos dos párrafos, y yo les pediría que estemos atentos en cuanto a Comisión de Gobierno nos la regrese para dictaminarla para que ojalá y pueda ser esta misma semana que tiene y en el caso de que hubiera periodo extraordinario, que ahora sí estaría yo pidiendo que sí haya periodo extraordinario, lo metamos para que estemos en tiempo y forma, de que no incurramos en alguna situación que nos evite llevar a cabo la elección en octubre, porque yo estoy segura de dejar la ley como está, yo estoy segura que no saldría la elección; uno, por el gasto, y dos, porque la gente, los ciudadanos, sí estarían muy molestos porque no fue lo que se les planteó de manera original. Entonces yo se los quiero dejar, se los comenté, porque el día de hoy lo hicimos de manera muy rápida.

El punto entonces número 3. Si alguien no tuviera algún otro comentario al respecto, hay propuestas tanto del diputado Horacio, como del diputado Adolfo Orive, su servidora también ya está trabajando algunas cosas en razón a que en los foros también les pasamos un formato a los ciudadanos para que nos hicieran sugerencias de qué tipo de situaciones debemos nosotros de considerar en ese documento.

Entonces el día de hoy como apenas terminamos los foro el día viernes de hace 8 días, estamos todavía en la sistematización. Yo me comprometería a que la próxima semana a más tardar el miércoles, ya tengo yo la sistematización de esa información, se las haría llegar a ustedes de manera pronta para que el día que nos reunamos a ustedes también les sirva para los documentos que ustedes están haciendo.

Entonces les pediríamos al grupo de asesores, que a partir del día lunes pudieran ya reunirse, si les parece a las 10:00 horas en las oficinas de la Comisión, para que iniciemos los trabajos ya de manera formal.

Pasaría al punto número 4, propuestas y discusión sobre las reformas al Código.

Tiene la palabra el diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Antes. Yo solicitaría de la manera más atenta, que pudiéramos ya quedar establecidos que la próxima reunión, pudiera ser el próximo viernes, con la finalidad de que los compañeros que conforman al equipo técnico, pudieran ya presentarnos un avance de las dos iniciativas de ley, sobre todo porque eso permitiría ir construyendo los consensos necesarios que mandemos de manera inmediata como comisión a la Comisión de Gobierno la iniciativa para que nos las regresen inmediatamente y ya ni necesidad de ponerla a discusión, porque ya estaría amarrada.

Entonces que nos pudiéramos nosotros reunir el próximo viernes, con la finalidad de que lo compañeros pudieran estar presentando ya un primer borrador de las 12 iniciativas de ley, tanto de la ley reglamentaria como la iniciativa para la reforma al Código Electoral.

LA C. PRESIDENTA.- Si algún otro diputado tiene algún comentario qué hacer, si no quedaríamos entonces, está la propuesta del diputado Horacio, para que el próximo viernes sesionemos, les propongo que sea a la misma hora, a las 16:00 horas, vemos que ya no hay tanto tráfico también a esta hora, para que pudiéramos ya terminar de revisar los documentos, que el cuerpo técnico se ponga a trabajar toda esta semana, va a ser una semana de mucho trabajo y entonces pasaríamos al punto de asuntos generales.

Les quiero comentar en asuntos generales el día de ayer por la noche, la Presidenta de la Comisión de Gobierno nos remite un documento que le hizo llegar el Secretario Particular de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral en donde nos remite el Manual de Funcionamiento del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento del Proceso para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

Le estoy pidiendo ahorita a nuestro Secretario Técnico que les haga entrega de este documento, quizás ya lo tengan, si no para lo puedan ir revisando también, y el día viernes en esa reunión que vamos a tener también poder platicar sobre el mismo documento.

¿Algún otro diputado o diputada tiene algún otro punto qué tratar?

Diputada Lourdes.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- Nada más ver si podemos presionar o ver, ya lo hicimos varias veces, sobre la publicación, lo que se mandó a hacer, ¿ves que mandamos a hacer lo de la ley?, ya tiene mucho retraso, no sé si lo tengamos, yo creo que ustedes nos ayuden otra vez ahí en la Comisión de Gobierno para que se haga la publicación porque ya tenemos mucho tiempo con ese pendiente y la gente ya lo está pidiendo.

Yo ayer le pedí aquí al equipo de la diputada Liz lo que se estuvo repartiendo en las reuniones de trabajo de la Comisión en los foros, para poderlo repartir por lo menos eso, porque la gente quiere información más detallada, es lo que estamos dando y lo que vamos a dar, pero sería importante que ya pudiéramos a la gente darle la ley tal como quedó ya toda completa.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero informarles que le hemos estado dando seguimiento al punto, hemos estado hablando con la diputada Abril, que es la responsable de ese tema, y el día de hoy ella me comenta que podemos hacer el compromiso que las leyes nos llegan el día miércoles, la primera distribución, aunque también el Secretario Técnico de la diputada Alejandra Barrales, Mauricio Rodríguez, la semana pasada me comentó que éstas van a ser una parte, que Comisión de Gobierno tengo entendido que nos autorizó más y que va a haber una segunda entrega de otras 50 mil leyes, que ahí nada más sería cosa de que nuestros compañeros diputados que están en la Comisión,

aprovechando su influencia, nos ayuden a cabildear para que esas leyes lleguen pronto, porque la verdad es que los vecinos sí nos las están pidiendo, en los foros fue un enojo de la gente, a pesar de que se les llevó un resumen la gente quería la ley.

Ya logramos que la ley esté en la página, abre uno la página de Internet y luego luego está ya la ley, ya no hay que estarla buscando, está en la primera página de Internet, pero sí es importante que ustedes que están en la Comisión de Gobierno pedirles el favor de hacer la gestión para que nos llegue en una mayor cantidad.

Incluso yo les quisiera hacer la propuesta formal, se lo dije a la diputada Barrales, de que sean económicas, o sea no necesitamos que sean de papel couche, o sea lo más barato posible, así sea de papel periódico pero que sean muchas, o sea que sean en una gran cantidad para garantizar que las leyes les lleguen a la mayor parte de los ciudadanos.

Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Si no hubiera otro asunto qué tratar, daríamos entonces por concluida esta reunión, sin embargo, como acordamos en el punto número 3 y 4, seguimos en sesión permanente hasta agotar los trabajos de ambos documentos.

Que tengan muy bonita tarde.

Gracias.

